OFIMATICA S.A.

INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas, emito mi opinión sobre la Administración y Elaboración de los Estados Financieros de la Compañía OFIMATICA S.A.al31 de diciembre del 2017. Debo manifestar lo siguiente:

1- La Administración de la Empresa ha sido manejada de acuerdo a los Estatutos y a las Resoluciones del Directorio.
2- El Libro de Actas de la Junta General y el de Acciones se encuentran conforme a las Disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
3- La Custodia de la correspondencia, de los Libros Contables, Bienes y Valores de Responsabilidad ante Terceros se mantienen de acuerdo a Normas de Control Interno y de las Disposiciones Legales.
4- Considero que el Control Interno de la Compañía durante el año 2017., ha sido satisfactorio en función de sus necesidades y bajo una estructura apropiada.
5- Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los Libros Contables y los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio)., al 31 de Diciembre del 2017, manifiesto que reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a NIIF para PYMES y a las Disposiciones para las Entidades controladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente,

CBA.Maria E. Barzola Morales
CC: 0913466694